



# El PP propone que los murcianos residentes en el exterior dispongan de tarjeta sanitaria del SMS

- Cerca de 25.000 personas podrían utilizar su tarjeta sanitaria en sus visitas a la Región
- La Ponencia de Política Social del PP contempla el derecho al voto de los inmigrantes bajo el criterio de reciprocidad

**09. oct., 08.-** El Partido Popular de la Región de Murcia propondrá que los murcianos residentes en el exterior dispongan de su tarjeta sanitaria, que podrán utilizar en sus visitas a la Región de Murcia. Así se recoge en la Ponencia de Política Social del XIV Congreso Regional del Partido Popular que hoy han presentado en rueda de prensa Maruja Pelegrín, Arsenio Pacheco, Joaquín Bascuñana y Belén Fernández-Delgado.

Arsenio Pacheco ha explicado que esta medida podría beneficiar a unos 25.000 murcianos que residen en el extranjero. Para el ponente, esto supone “un mínimo reconocimiento a quienes un día tuvieron que salir de nuestra Región y aportaron mucho a nuestra Comunidad. Queremos que cuando vengan a la Región estén tranquilos y tengan los mismos derechos de los murcianos que residen aquí”.

Pacheco ha mostrado su convencimiento de que el “el excelente Servicio Murciano de Salud sabrá acoger esta propuesta que realizamos desde el Partido Popular, con el objetivo de que los no viven aquí y se sienten murcianos también puedan sentirse protegidos”.

Por otro lado, Maruja Pelegrín ha incidido en que el Partido Popular de la Región de Murcia tiene como eje central las personas, especialmente las más necesitadas. “Estamos comprometidos con todos los murcianos, con la sanidad, la educación, la inmigración, la discapacidad, la marginación y la exclusión, y por eso ofrecemos nuestro esfuerzo y trabajo hacia la sociedad”.

Respecto a las propuestas de inmigración que recoge la Ponencia de Política Social, Maruja Pelegrín ha destacado la que el PP considera oportuno reconocer el derecho al voto de los inmigrantes que residan en la Región. La



## OFICINA DE INFORMACIÓN

ponente ha puntualizado que este derecho “ha de producirse bajo el principio de la reciprocidad”.

Pelegrín ha recordado que en nuestra Región residen 300.000 personas procedentes de otros países a los que se prestan todos los servicios públicos y en las mismas condiciones, por lo que pedir el derecho al voto “es una forma de culminar su integración en nuestra sociedad, para que sientan ciudadanos de pleno derecho”.

Junto a esto, Maruja Pelegrín ha insistido en que debe continuar el apoyo a los países de origen. “En el 99% de los casos, las personas abandonan su tierra por necesidad, por lo que debemos seguir colaborando en el ámbito educativo y sanitario y favorecer el reconocimiento de la mujer, por lo que es necesario crear un marco normativo en el que se establezcan las líneas de colaboración”.

Finalmente, la ponente ha incidido en que el PP va a seguir trabajando para que, en el ámbito de un periodo de crisis económica en el que nos encontramos, la política social siga siendo un pilar básico y con la ambición reaumentar los recursos a los que más lo necesitan.